

D. MIMOUN EL AZZOUZI	NIE X-4371170-C
D^a. DARIFA OUBALI	NIE X-4632463-X
D. ABDELMAJID EL FAHMI HAMMADA	DNI 45314722-F
D. RACHID SALHI	NIE X-7851398-A
D. JAVIER GADEA SAVALL E HIJA	DNI 73916498-H
D. ABDELAZIZ EL MOHAMMADI E HIJOS	DNI 32090860-H
D^a. OUAJIBA ESSABBAB	NIE X-8518910-D
D. NAJOUA DAOUIB	NIE Y-2798960-N
D. BOUJEMA EL BAGHDADI FATHI	DNI 45324404-Y
D^a. ELENA HERRERO ENRIQUEZ	DNI 70883713-J
D. BRAHIM EL BANAY	NIE X-5428340-H
D. ABDELAZIZ LEMKADEM	NIE X-5435912-T
D. ABDELAZIZ GHELASSI	NIE X-3945024-H
D. SALAH TOURK	PAS 5042110731
D. JAMAL RAMDANI	PAS NB0843762
D. RACHID MATAICH	NIE X-6942797-V
D. MOHAMED AMAHDAR	NIE X-2423720-A
D^a. YAMINA BOUHAMID	NIE X-3099265-S
D. MUSTAFA HASBI ALLAL	DNI 45301687-J
D. AHMED BOUCHIH	NIE X-3629696-C
D. SALAHEDDINE BOULAHROUZ	NIE Y-2910325-B
D. FRANCISCO CARMONA DIAZ	DNI 53242092-J
D^a. MARINA DEL CARMEN GOMEZ GARCÍA E HIJA	DNI 45301462-H
D^a. KAOUTAR EL HARCHI	NIE Y-2399793-X
D. MOHAMED AYADDIM	PAS 3123007475
D^a. LORENA CASIMIRO SANTANDER	DNI 45313732-Y
D. OSCAR CASIMIRO SANTANDER	DNI 45313733-F
D. NAJIM BOUHRIR	NIE X-3539502-D
D. HASSAN AZDIMOUSSA	NIE X-6141273-C
D. FELIX RAMÓN PAZ HERRERA	DNI 78404512-L
D. MOHAMED ECHAMLALI AMAR E HIJA	DNI 47483481-G
D. SAID ECHAMLALI ARBIB	DNI 44072117-T
D. ABDELKARIM ECHAMLALI ARBIB	DNI 440722450-B

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/ Marqués de los Velez nº 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 14 de octubre de 2013.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.

**CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO
ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS**

2715.- Ante la imposibilidad de notificar al interesado el escrito, con el número que se relaciona a continuación, por resultar su domicilio desconocido, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.